



COMUNICADO DE PRENSA No 51

**Ante cambio de perspectiva de la
deuda, priorizar
el gasto público, recomienda la Contraloría**

****Aún pueden darse recortes adicionales al gasto para alcanzar la meta de déficit fiscal, sostiene el organismo de control en el Boletín Macro Fiscal No. 13.***

Bogotá, 17 de marzo de 2016.- Tras realizar un análisis sobre el cambio de perspectiva de la deuda externa de Colombia por parte de la calificadora de riesgo Standard & Poors, la Contraloría General de la República recomendó al Gobierno priorizar el gasto público y

la calidad del mismo, para impactar lo menos posible el crecimiento económico y el nivel de empleo.

Según el máximo organismo fiscalizador de las finanzas públicas, apuntar a ese objetivo puede ayudar a dar tranquilidad a los mercados y a las calificadoras de riesgo, reduciendo el nivel de incertidumbre sobre el buen desempeño de la economía colombiana.

Para el Contralor Edgardo Maya Villazón, el dilema que enfrenta la política económica es complejo: se soluciona el desbalance externo y fiscal, con una posible profundización de la desaceleración económica o se pierde credibilidad en los mercados externos y se dificulta el financiamiento del déficit externo.

Por eso, insistió, cobra gran importancia la priorización del gasto público. Ajustar el gasto, pero manteniendo aquel que ayuda a sostener el crecimiento, a través por ejemplo, de los programas de inversión en infraestructura.

Hay campo para más recortes presupuestales

La CGR analizó en su ***Boletín Macro Fiscal No. 13*** las perspectivas de la deuda y la necesidad que tienen los administradores de la política fiscal de ser cautos en el manejo de los recursos públicos.

Consideró allí que los ajustes presupuestales aún podrían seguirse dando pues en la revisión del Plan Financiero de 2016, el Gobierno mantuvo la meta del déficit fiscal en 3,6% del PIB, lo que implicaría mayores ingresos o menores gastos para lograrlo, e incluso ajustó la proyección del crecimiento del PIB situándolo en 3,0%, cuando se proyectaba en 3,2%, con la respectiva consecuencia de que un menor crecimiento del PIB representa menores ingresos.

Para el Contralor Maya Villazón, si bien es cierto mantener el grado de inversión de la deuda es un hecho muy positivo, con el cambio de la perspectiva es necesario tomar medidas correctivas a los desequilibrios que enfrenta la economía nacional para evitar que se produzca un nuevo descenso en la calificación.

Efectos del ajuste en calificación de riesgo sobre las finanzas públicas

Para la CGR, el incremento de la prima de riesgo país es un reflejo de la incertidumbre sobre las perspectivas fiscales y que en términos de la deuda pública tendrá implicaciones sobre las tasas de interés de los títulos.

En otras palabras, el país se hace menos atractivo a los inversionistas internacionales por lo que éstos estarían dispuestos a adquirir títulos de deuda del Gobierno colombiano a unas mayores tasas de interés.

Lo anterior afectaría las finanzas del Gobierno Nacional dado que aumentarían los costos de financiamiento para cubrir el pago de la deuda externa y/o adquirir una mayor deuda frente al creciente déficit fiscal.

De acuerdo a este análisis, las experiencias del pasado han mostrado que el deterioro en la calificación de la deuda colombiana hace menos atractivo al país para la inversión impactando, por un lado, la tasa de cambio con una mayor volatilidad y, por otro, las decisiones de los agentes externos.

En el primer caso se acentúan las tendencias a la devaluación y en el segundo se da una menor inversión extranjera directa y de portafolio^[1]. Tal situación también repercute en la sostenibilidad de las finanzas públicas, por el efecto del aumento de las tasas de interés de los bonos sobre las operaciones de financiamiento externo del Gobierno Nacional Central.

Concluye el organismo de control que es necesario que se mantenga el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad fiscal.